

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Victimas-de-Calama-La-verdad-aflora-en-el-desierto-de-los-Derechos-Humanos-de-Chile>

# **Víctimas de Calama : La verdad aflora en el desierto de los Derechos Humanos de Chile**

- Les Cousins - Chili -  
Date de mise en ligne : lundi 10 mai 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Treinta años después una jueza, joven y decidida, activa la memoria de los participantes de la masacre**

**Por Patricia Verdugo**

[Rebelión](#), 7 de mayo del 2004

La abogada Carmen Hertz terminó de leer el legajo, la semana pasada, y se quedó en silencio. Le costó sacar el habla. Ahí, sobre su escritorio, estaban finalmente las pruebas sobre lo ocurrido en Calama hace más de treinta años. Las voces de oficiales y suboficiales, ya en retiro, fueron reconstituyendo hora por hora, y a veces minuto a minuto, las dantescas escenas que condujeron a la desaparición de 26 prisioneros políticos, incluyendo a su marido : el abogado y periodista Carlos Berger.

Es una jueza muy joven la que está demostrando que, cuando hay real voluntad de hacer justicia, tres décadas no son obstáculo para saber la verdad. Obviamente su rostro no está en las portadas de los diarios y su imagen no aparece en los noticieros de la TV.

Susana Tobar, del Segundo Juzgado del Crimen de Calama, asumió hace apenas diez meses la tarea de investigar uno de los casos claves en la violación de derechos humanos de la dictadura : lo ocurrido con el paso de la Caravana de la Muerte por esa nortina ciudad.

Se trata de un caso clave no sólo porque implicó el desafuero del general Pinochet y su salida del escenario político. Hay otra poderosa razón por la que Calama está en la mira de muchos. De las 26 víctimas, se han recuperado sólo trece cuerpos. Trece, por tanto, continúan como desaparecidos o "secuestrados", de acuerdo a lo establecido por la Sala Penal de la Corte Suprema. Y el secuestro es del tipo de ejecución permanente, al que no se puede aplicar amnistía ni prescripción de acuerdo a la legislación chilena. Los tratados internacionales califican todos los crímenes como de "lesa humanidad", otorgándoles iguales características procesales.

Lo que ya se sabe. La causa tiene el rol 37.340-A-8 y fue abierta por el delito de "hallazgo de osamentas". La joven jueza puso en acción a la policía de Investigaciones, ordenó diligencias así como ubicar a los oficiales y suboficiales del Regimiento de Calama. El resultado fue sorprendente, demostrando -de paso- lo que ocurre cuando se dan las condiciones políticas para que un juez pueda desplegar su voluntad investigativa.

Lo cierto es que lo ocurrido en Calama el 19 de octubre de 1973, estando en la ciudad la comitiva del general Sergio Arellano en su calidad de oficial-delegado del general Pinochet, quedó marcado a fuego en la memoria de los uniformados. La mayoría recuerda hasta mínimos detalles, lo que hace más duro el contraste con la minoría que miente para seguir cumpliendo con la orden de silencio o evitando incriminarse.

**Sin dar nombres de los declarantes, para no afectar el curso de la investigación, podemos señalar que la reiteración de datos ha establecido lo siguiente :**

- ▶ En la tarde del 19 de octubre, los cabos del regimiento fueron reunidos en el patio central. De los doce, seis fueron seleccionados por los oficiales de la Caravana de la Muerte para "una misión secreta". Luego fueron llevados al sector Topater, bajo el mando del capitán Carlos Minoletti (jefe de la Compañía de Ingenieros).
- ▶ Al mismo lugar llegaron luego los oficiales de la Caravana de la Muerte, con excepción del general Arellano.

## Víctimas de Calama : La verdad aflora en el desierto de los Derechos Humanos de Chile

---

Arribaron también los oficiales y suboficiales de la Sección Segunda de Inteligencia : mayor Luis Ravest ; capitán Carlos Langer, teniente Hernán Nuñez sargentos Misael Ramírez, Emilio Pardo y Wilson Pacheco ; cabos Hugo Carrasco y Luis Santibáñez, entre otros.

- ▶ Arribaron los 26 prisioneros, con las manos amarradas a la espalda. A todos se les puso una capucha (una bolsa militar para guardar ropa), amarrada al cuello con alambre.
- ▶ Con fusiles AKA, usados por oficiales de la Caravana de la Muerte y oficiales del regimiento, los prisioneros fueron asesinados. Se utilizó una gran cantidad de disparos en cada víctima.

### Algunos fueron heridos con corvos.

- ▶ El prisionero Carlos Berger exigió que le fuera sacada la capucha. Los increpó por cobardes, desafiándolos a sostener su mirada mientras lo mataban. Un oficial asumió el reto y mirándolo de frente le disparó "en ! ráfaga".
- ▶ El doctor Luis Rojas Delzo, mayor de Sanidad, tomó las huellas dactilares de las víctimas que quedaron irreconocibles sobre la arena.
- ▶ Los cabos apilaron los cadáveres en el camión militar marca REO, conducido por el cabo Germán Gautier. A un lado, palas, chuzos y picotas. Los cabos pisaron los cadáveres para instalarse en el camión.
- ▶ El capitán Minoletti, en su jeep Land Rover, encabezó la caravana que, tras recorrer una media hora el camino a San Pedro de Atacama, se internó en el desierto.
- ▶ En un segundo intento, se encontró un lugar blando donde se cavó una zanja en forma de "L" en la que se depositaron los cuerpos, cubriéndolos de cal, tierra y arena. Un cabo usó el corvo para cortar el dedo anular de Haroldo Cabrera y obtener su argolla matrimonial. Un oficial decidió "castigar ! " el cadáver de Carlos Berger : le hundió el corvo en la pierna derecha y así lo arrastró para enterrarlo aparte de las otras víctimas.
- ▶ Durante la criminal misión, los oficiales -especialmente los de la Caravana de la Muerte- estaban "descontrolados", muy violentos. Amenazaron a los suboficiales con matarlos si no cumplían con el pacto de silencio.
- ▶ Los cuerpos estuvieron enterrados cinco años en ese lugar. La remoción para un segundo ocultamiento ocurrió en 1978.

Llegó a Calama el director de Inteligencia de la zona norte del Ejército con personal de Antofagasta. Como guías actuaron el capitán Minoletti y dos suboficiales de Inteligencia.

- ▶ El capitán Minoletti fue interrogado en Estados Unidos, ya que vive en Miami. Reconoció haber comandado el primer entierro clandestino. Negó haber participado del segundo. Dijo que la faena de entierro duró unas ocho horas. Negó toda "acción desmedida" con los cuerpos. Nunca reflexionó acerca de la ilegalidad de los fusilamientos y de la exhumación : "Yo me daba ánimo pensando que lo mejor que podía hacer con ellos era darles sepultura y no dejarlos botados en cualquier parte". Regresó al regimiento y, tras darse una ducha, dio cuenta al comandante, coronel Eugenio Rivera. "Conforme, retírese y olvídense del lugar", le habría contestado el comandante.

El significado de saber. Tras leer el sumario al que tuvo acceso y reponerse en parte del fuerte impacto, la abogada Hertz explica la importancia de la investigación de la jueza Tobar : "Preguntarnos qué pasó con Carlos, desde que lo dejé en la cárcel esa tarde del 19 de octubre, ha sido fuente de mucha angustia para nosotros. Sus hermanos, su hijo Germán y yo nos hemos preguntado miles de veces : qué le pasó, qué ! pensó, cuánto sufrió. Eso ha sido inevitable. Ahora, ¡al fin ! , tenemos un comienzo de respuesta. Y eso nos permite recuperar un lapso de su vida que nos quisieron ocultar por treinta años. Nos permite, de alguna manera, compartir ese lapso de vida y eso alivia, consuela. Porque hago mío y presente algo clave de él, los últimos minutos de vida de un ser que amé tanto y que encarnó tanta nobleza y bondad".

Saber de la dignidad y entereza con que Carlos Berger enfrentó su muerte, en el trágico escenario de Topater, "nos dio fuerza como familia". La abogada Hertz sólo lamenta que su suegra, Dora Guralnik, no esté viva para compartir este momento. Se suicidó en 1988, afectada por una depresión endógena que afloró con la desaparición de su hijo.

Hoy- teniendo enfrente dos fotografías donde Carlos y su hijo Germán parecen gemelos, con sus sendos hijos en brazos- la abogada Hertz sostiene que "los que p ! articiparon en esta masacre y siguen negando los hechos, demuestran una gran cobardía además de una extrema crueldad y perversión. Hoy se quejan porque los citan a declarar a los tribunales y tratan de impedirlo usando la presión de poderes fácticos. Y si llegan a ser sometidos a proceso, les sobreviene una grave enfermedad en ese preciso momento".

De ahí que se pregunte : "¿Qué estamos haciendo para que las Fuerzas Armadas del presente y del futuro no repitan actos tan crueles y perversos ? ¿Qué estamos haciendo para que los oficiales asuman realmente la responsabilidad de su mando ?".

Mientras busca respuestas, está atenta -como todos los abogados de derechos humanos- a lo que ocurra en el Congreso con la nueva ley de derechos humanos. Y cree que, en este caso, los suboficiales y soldados que cooperen con la investigación "deben, p ! or cierto, ser beneficiados con atenuantes y rebajas de pe na. Ellos fueron amenazados de muerte si hablaban o se negaban a cooperar. No así los oficiales. Ellos tuvieron un margen de maniobra para decidir si participaban o no en los crímenes. Y optaron por participar".